

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04.- 00380 /2016

México, D.F. a 15 ENE 2016

MVZ. MATEO AGUIRRE ARIZMENDI
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
Av. Ruffo Figueroa No. 2
Col. Burócratas
C. P. 039090, Chilpancingo, Gro.
Tel.: 01 (747) 4 72 35 46
mateo.aguirre@gro.sagarpa.gob.mx
PRESENTE

En relación al Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria que para su operación durante el año 2016, es presentado ante esta Dirección General, el cual fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y revisado por la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal, en atención al Oficio B00.01.02.02.03/13140 del 18 de diciembre de 2015, así como a los artículos 238 y 239 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2015.

Al respecto, le comunico que el Programa de Trabajo se ajusta a los lineamientos del Guión para la elaboración de Programas de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria vigente y reúne las características de impacto sanitario y viabilidad técnica en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, así como lo establecido en el Artículo 49 Fracción X del Reglamento Interior de la SAGARPA que menciona que es atribución de la Secretaría la integración y operación de Sistemas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos: 1, 2, 3, 19 Fracción I b); y 33 Fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en los cuales se establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de acciones fitosanitarias que permitan mejorar, preservar y proteger los estatus fitosanitarios en las diversas regiones y zonas productoras agrícolas del país; esta Dirección General, como unidad responsable autoriza el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, para su operación durante el año 2016 en el Estado de Guerrero, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04.- **00380** /2016

México, D.F. a **15 ENE 2016**

MVZ. MATEO AGUIRRE ARIZMENDI
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE GUERRERO

Al efecto, envío a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a esta Dirección General para concluir el trámite administrativo.

Finalmente, agradeceré que a través de la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal se coadyuve en el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, conforme a la mecánica operativa señalada en las Reglas de Operación 2016 y en los Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del Componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.e.e.p. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- guadalupe.sandoval@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
ING. ABED NEGRO CASTRO HERNÁNDEZ.- JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL.- abed_ch@gro.sagarpa.gob.mx
ING. JOSÉ DAVID LUNA HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CESA VEGRO.- cesavegro@cesavegro.org.mx
MVZ. HÉCTOR IGNACIO BETANCOURT PUEBLA.- REPRESENTANTE DEL SENASICA EN GUERRERO.- hector.betancourt@senasica.gob.mx

VALBUERGO / FRR / JMMC / IDV / MAOL / NOO

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUARIO Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL



Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), plagas reglamentadas del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2, *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical, *Xanthomonas campestris* pv. *musacearum* y Banana Bunchy Top Virus), plagas reglamentadas de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri*, Citrus Leprosis Virus y *Guignardia citricarpa*), palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), complejo de escarabajos ambrosiales (*Xyleborus glabratus*- *Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.-*Fusarium euwallaceae*), gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), quemadura de la hoja (*Xylella fastidiosa*) y pudrición del cogollo (*Phytophthora palmivora*) a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente de Sanidad Federalizado, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, en el Estado de Guerrero.

PVEF-18.- GUERRERO

2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

1. Justificación

1.1. Cultivos

1.1.1. Cocotero

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Acapulco de Juárez	539	5,397.00	5	9,773.37	54,876.52	Nacional
Atoyac de Álvarez	641	6,418.00	3	11,679.40	102,178.17	Nacional
Benito Juárez	760	7,601.00	3	11,875.55	99,841.99	Nacional
Copala	329	3,292.00	3	5,947.50	36,224.17	Nacional
Coyuca de Benítez	1000	10,408.00	4	19,523.20	160,880.49	Nacional
Cuajinicuilapa	380	3,800.00	4	6,884.00	41,304.00	Nacional
Florencio Villarreal	605	6,055.00	4	11,967.00	77,466.93	Nacional
Juchitán	151	1,515.00	4	2,727.00	14,998.50	Nacional
La Unión de Isidoro Montes de Oca	276	2,762.00	4	4,659.36	19,329.82	Nacional
Marquelia	170	1,354.00	4	2,613.60	15,733.48	Nacional
Ometepec	80	320	4	525	3,012.70	Nacional
Petatlán	960	9,599.00	4	18,632.10	93,861.61	Nacional
San Marcos	976	6,838.00	4	14,817.00	93,686.38	Nacional
Técpan de Galeana	1621	14,605.00	5	27,945.78	197,411.91	EE.UU.
Zihuatanejo de Azueta	371	3,343.00	5	6,544.35	39,143.50	Nacional
Total	8,858	83,307.00	60	156,114.00	1,049,950.00	

Fuente: SIAP 2013

1.1.2. Plátano

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Acapulco de Juárez	50	52	5	1,085.40	3,311.64	Estatal
Atoyac de Álvarez	300	230	3	6,178.00	27,865.39	Estatal
Benito Juárez	50	195	3	5,353.25	12,417.55	Estatal
Copala	53	142.5	3	3,195.41	9,379.31	Estatal
Coyuca de Benítez	60	167	4	4,517.88	14,559.07	Estatal
Marquelia	60	119.5	4	2,363.71	8,385.07	Estatal
Ometepec	80	116.5	4	2,136.48	7,729.19	Estatal
Petatlán	40	75	4	1,830.00	4,260.05	Estatal
Técpan de Galeana	300	1,548	5	37,507.62	253,572.59	Estatal
Otros	276	160.74	24	2711.84	9843.33	Estatal
Total	1,269	2,834	59	67,461.00	351,323.00	

Fuente: SIAP 2013

1.1.3. Limón

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Acapulco de Juárez	800	3,167.00	5	35,535.20	88,613.01	Estatal y nacional
Arcelia	20	40	4	240	1,234.56	Estatal y nacional
Ayutla de los Libres	30	47	3	485	1,231.94	Estatal y nacional
Coyuca de Benítez	200	372	4	3,766.80	12,769.27	Estatal y nacional
Cuajinicuilapa	800	1,058.00	4	12,411.40	24,822.80	Estatal y nacional
Florencio Villarreal	200	493	4	4,967.12	13,541.61	Estatal y nacional
Juchitán	30	55	4	511.5	1,023.00	Estatal y nacional
La Unión de Isidoro Montes de Oca	60	90	5	786.4	2,701.51	Estatal y nacional

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Marquelia	90	114	4	1,162.80	1,744.20	Estatal y nacional
Ometepec	70	140	4	1,586.00	4,370.22	Estatal y nacional
San Marcos	350	749	4	8,157.55	22,212.51	Estatal y nacional
Tecoanapa	70	122	3	1,050.00	2,424.78	Estatal y nacional
Zihuatanejo de Azueta	30	31	5	248	353.65	Estatal y nacional
Total	2,750.00	6,478.00	53	70,907.77	177,043.06	

Fuente: SIAP 2013

1.1.4. Naranja

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Huamuxtitlán	15	52	3	828	1,756.25	Estatal
Igualapa	20	78	3	600.6	2,421.37	Estatal
Ometepec	18	66	3	525	2,142.72	Estatal
San Luis Acatlán	20	103	3	966.95	3,605.72	Estatal
Tlacoachistlahuaca	40	129	3	1,124.60	3,568.51	Estatal
Xochistlahuaca	20	54	3	435.16	1,743.63	Estatal
Total	133	482	18	4,480.31	15,238.20	

Fuente: SIAP 2013

1.1.5. Aguacate

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Atoyac de Álvarez	20	80	5	557.6	4,173.99	Nacional
Ayutla de Los Libres	15	115	3	890	4,800.00	Nacional
Chilpancingo de Los Bravo	20	163	4	341	4,669.40	Nacional
General Heliodoro Castillo	530	1,645.00	3	2,737.50	36,529.49	Nacional
Leonardo Bravo	59	305	3	415	4,900.10	Nacional
Mochitlán	20	37.5	3	107.05	1,291.71	Nacional
Ometepec	20	60	3	336.6	1,679.34	Nacional
Petatlán	20	46	4	277	2,500.02	Nacional
San Luis Acatlán	30	131	3	590.81	2,901.91	Nacional
Tecoanapa	40	94	3	690	3,230.00	Nacional
Tlacoachistlahuaca	50	168	3	1,037.50	5,076.78	Nacional
Técpan de Galeana	50	750	4	4,278.08	19,603.26	Nacional
Xochistlahuaca	40	123	3	560.88	2,725.80	Nacional
Total	914	3,717.50	44	12,819.02	94,073.80	

Fuente: SIAP 2013

1.1.6. Jitomate

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Chilapa de Álvarez	30	70	4	919	4,611.60	Estatal y nacional
Chilpancingo de Los Bravo	30	102	4	1,277.00	8,155.00	Estatal y nacional
Eduardo Neri	50	100	3	839.4	5,868.90	Estatal y nacional
Ometepec	25	60	3	919.5	4,277.97	Estatal y nacional
Petatlán	30	52	4	462.6	3,293.47	Estatal y nacional
Teloloapan	25	25.5	3	486.7	3,946.77	Estatal y nacional
Zihuatanejo de Azueta	30	57	5	601	4,998.72	Estatal y nacional
Otros	54	121.35	18	1562.25	10950.97	Estatal y nacional
Total	301	587.85	44	7,067.45	46,103.4	

Fuente: SIAP 2013

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

1.1.7. Maíz

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.)	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Destino de la producción
Altamirano	2000	77,383.00	4	214,898.93	659,373.21	Nacional y estatal
Atoyac	1000	73,827.00	5	106,830.24	402,212.74	Nacional y estatal
Chilpancingo	1000	76,381.00	4	133,868.86	553,036.25	Nacional y estatal
Iguala	2500	64,729.50	4	163,329.59	557,851.16	Nacional y estatal
Las Vigas	4000	129,948.80	4	317,689.67	1,212,564.41	Nacional y estatal
Tlapa	4000	50,087.00	4	53,055.72	249,651.52	Nacional y estatal
Total	14,500	472,356.30	25	989,673.01	3,634,689.30	

Fuente: SIAP 2013

1.2. Plagas

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al estado de Guerrero	Impactos si se detectara en el estado de Guerrero
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Cocotero, Dátil y palma aceitera.	Terrestre, Marítima y Aéreo	Pérdidas de hasta un 43.00% Restricciones cuarentenarias Peligro de afectación a plantaciones endémicas.
Plagas reglamentadas del plátano (<i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2, <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> raza 4 Tropical, <i>Xanthomonas campestris</i> pv. <i>musacearum</i> y Banana Bunchy Top Virus)	Plátano	Terrestre, Marítima y Aéreo	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Plagas reglamentadas de los cítricos (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i> , <i>Xanthomonas citri</i> , Citrus Leprosis Virus y <i>Guignardia citricarpa</i>)	Limón Naranja	Terrestre, Marítima y Aéreo	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Complejo de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> y <i>Eurwallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i>).	Aguacate	Terrestre, Marítima y Aérea	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Tomate rojo	Terrestre, Marítima y Aérea	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	Maíz, frijol, cebada	Terrestre, Marítima y Aérea	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Quemadura de la hoja (<i>Xylella fastidiosa</i>)	Aguacate	Terrestre, Marítima y Aérea	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias
Pudrición del cogollo (<i>Phytophthora palmivora</i>)	Cocotero, Dátil y palma aceitera.	Terrestre, Marítima y Aérea	Pérdidas totales Restricciones cuarentenarias

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Detectar oportunamente plagas de importancia cuarentenaria, que pudieran afectar la producción agrícola del estado de Guerrero, mediante el establecimiento de acciones de detección, conforme al siguiente cuadro.

Plaga	Acción	Cantidad
Picudo rojo de las palmas <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	Ruta de trampeo	9 rutas 90 trampas 3,450 revisiones
Plagas reglamentadas del plátano (<i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2, <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> raza 4 Tropical, <i>Xanthomonas campestris</i> pv. <i>musacearum</i> y Banana Bunchy Top Virus)	Área de exploración	1,000 hectáreas
	Ruta de vigilancia	5 rutas 50 puntos de vigilancia 910 revisiones
	Parcela centinela	50 parcelas 910 revisiones
Plagas reglamentadas de los cítricos (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i> , <i>Xanthomonas citri</i> , Citrus Leprosis Virus y <i>Guignardia citricarpa</i>)	Área de exploración	1,500 hectáreas
	Ruta de vigilancia	7 rutas 70 puntos de vigilancia 1,260 revisiones
	Parcela centinela	50 parcelas 910 revisiones
Complejo de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i>)	Área de exploración	610 hectáreas
	Ruta de vigilancia	6 rutas 60 puntos de vigilancia 1,120 revisiones
	Ruta de trampeo	4 rutas 62 trampas 2,790 revisiones
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Ruta de trampeo	15 rutas 150 trampas 5,060 revisiones
Gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	Ruta de trampeo	15 rutas 150 trampas 5,060 revisiones
Quemadura de la hoja (<i>Xylella fastidiosa</i>)	Área de exploración	600 hectáreas
	Ruta de vigilancia	2 rutas 20 puntos de vigilancia 420 revisiones
	Parcela centinela	20 parcelas 420 revisiones
Pudrición del cogollo (<i>Phytophthora palmivora</i>)	Área de exploración	710 hectáreas
	Ruta de vigilancia	5 rutas 50 puntos de vigilancia 910 revisiones
Vigilancia pasiva	Área de exploración	1,000 hectáreas

2.2. Distribución de acciones operativas

Nombre del técnico	Puesto	Área o región asignada	Plagas a vigilar	Acciones asignadas
Antonio Hernández Tinoco	Coordinador de Proyecto Fitosanitario	Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, Centro, Acapulco Guerrero y Montaña	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Realización del Programa de Trabajo Seguimiento Físicos y Financieros del Programa Supervisiones Capacitación Divulgación
German García Hernández	Profesional Fitosanitario	Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, Centro, Acapulco y Montaña Alta y Baja Guerrero	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Vacante	Profesional Fitosanitario	Costa Grande, Tierra Caliente, Zonas Centro y Norte, Acapulco y Montaña.	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Mario Obed Vázquez Real	Auxiliar de Campo	Costa Grande	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
David Eliseo Araujo Castro	Auxiliar de Campo	Costa Grande	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Hernán Memije Flores	Auxiliar de Campo	Costa Grande y Acapulco Guerrero	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Salomón Catalán Diego	Auxiliar de Campo	Costa Chica	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Eder Julio Benavides Leyva	Auxiliar de Campo	Costa Chica y Montaña	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela
Edgar Iván Castro Castro	Auxiliar de Campo	Centro, Tierra Caliente, Norte y Montaña	Gusano de la mazorca Quemadura de la hoja Complejo de escarabajos ambrosiales Palomilla del tomate Picudo rojo de las palmas Plagas reglamentadas de los cítricos Plagas reglamentadas del plátano	Áreas de exploración Rutas de trampeo Rutas de vigilancia Parcelas centinela

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

3. Programación de actividades

3.1. Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Número	9	5				4							
	Trampas establecidas	Número	90	50				40							
	Revisiones programadas	Número	3,450	150	200	200	200	360	360	270	360	360	360	360	270
Divulgación	Trípticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	8			1	1	1	1	1	1	1	1		
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2		1				1						
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.2. Plagas reglamentadas del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2, *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical, *Xanthomonas campestris* pv. *musacearum* y Banana Bunchy Top Virus)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	1,000	50	50	100	100	100	100	100	100	100	100	50	50
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	5	3				2							
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	50	30				20							
	Revisiones programadas	Número	910	30	60	60	60	100	100	50	100	100	100	100	50
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número	50	30				20							
	Revisiones programadas	Número	910	30	60	60	60	100	100	50	100	100	100	100	50
Divulgación	Trípticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2			1				1					
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.3. Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta de trampeo	Rutas establecidas	Ruta	15	5	1	2	2				5				
	Trampas establecidas	Número	150	50	10	20	20				50				
	Revisiones programadas	Número	5,060	150	240	320	400	400	400	300	600	600	600	600	450
Divulgación	Trípticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	3			1			1			1			
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.4. Plagas reglamentadas de los cítricos; (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri*, Citrus Leprosis Virus y *Guignardia citricarpa*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	1,500	50	75	75	100	200	150	75	150	200	200	150	75
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	7	4				3							
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	70	40				30							
	Revisiones programadas	Número	1,260	40	80	80	80	140	140	70	140	140	140	140	70
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número	50	30				20							
	Revisiones programadas	Número	910	30	60	60	60	100	100	50	100	100	100	100	50
Divulgación	Trípticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	3		1			1					1		
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.5. Complejo de escarabajos ambrosiales (*Xyleborus glabratus*- *Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.- *Fusarium euwallaceae*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	610	30	30	30	60	60	50	50	60	60	60	70	50
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	6	4				2							
	Puntos de Vigilancia establecidos	Número	60	40				20							
	Revisiones programadas	Número	1,120	40	80	80	80	120	120	60	120	120	120	120	60
Ruta de trapeo	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Trampas establecidas	Número	62	62											
	Revisiones programadas	Número	2,790	186	248	248	248	248	248	186	248	248	248	248	186
Divulgación	Trípticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2						1				1		
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.6. Vigilancia pasiva

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vigilancia pasiva	Área de exploración	Hectáreas	1000	65	65	67	67	67	117	117	117	117	67	67	67

Nota: Principalmente en cultivos de maíz, leguminosas, aguacate y jamaica

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

3.7. Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ruta de trapeo	Rutas establecidas	Numero	15	5	1	2	2				5				
	Trampas establecidas	Número	150	50	10	20	20				50				
	Revisiones programadas	Número	5,060	150	240	320	400	400	400	300	600	600	600	600	450
Divulgación	Tripticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	3				1			1			1		
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.8. Quemadura de la hoja (*Xylella fastidiosa*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	600	20	20	50	50	80	80	80	50	50	50	50	20
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	2	2											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	20	20											
	Revisiones programadas	Número	420	20	40	40	40	40	40	20	40	40	40	40	20
Parcela centinela	Parcelas establecidas	Número	20	20											
	Revisiones programadas	Número	420	20	40	40	40	40	40	20	40	40	40	40	20
Divulgación	Tripticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2					1				1			
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

3.9. Pudrición del cogollo de las palmas (*Phytophthora palmivora*)

Actividad	Acción	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	710	20	20	50	50	80	80	80	90	90	80	50	20
Ruta de vigilancia	Rutas establecidas	Número	5	3				2							
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	50	30				20							
	Revisiones programadas	Número	910	30	60	60	60	100	100	50	100	100	100	100	50
Divulgación	Tripticos	Número	500						75	75	70	70	70	70	70
Capacitación	Cursos a técnico	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2					1				1			
Evaluación	Evaluación	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

4. Necesidades físicas y financieras

4.1 Recursos Humanos

Concepto	Unidad de medida	Número de meses	Número de personas	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento	
						Federal	Estatal
Gerente	Mes	2	1	27,500.00	55,000.00	55,000.00	0.00
Coordinador administrativo	Mes	2	1	18,500.00	37,000.00	37,000.00	0.00
Coordinador de proyecto fitosanitario	Mes	12	1	18,500.00	222,000.00	222,000.00	0.00
Profesional fitosanitario	Mes	12	2	13,500.00	324,000.00	324,000.00	0.00
Auxiliar de campo	Mes	12	6	9,200.00	662,400.00	662,400.00	0.00
Gratificación de fin de año Coordinador de Proyecto Fitosanitario	Mes	1	1	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00
Gratificación de fin de año Profesional fitosanitario	Mes	1	2	13,500.00	27,000.00	27,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Auxiliar de campo	Mes	1	6	9,200.00	55,200.00	55,200.00	0.00
Responsable de informática	Mes	2	1	14,000.00	28,000.00	28,000.00	0.00
Profesional técnico de capacitación y divulgación	Mes	2	1	10,920.00	21,840.00	21,840.00	0.00
Auxiliar administrativo	Mes	2	1	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Auxiliar de informática	Mes	2	1	9,270.00	18,540.00	18,540.00	0.00
Secretaria	Mes	2	1	6,600.00	13,200.00	13,200.00	0.00
					1,502,680.00	1,502,680.00	0.00

4.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Trampa para picudo rojo	Pieza	60	30.00	1,800.00	1,800.00	0.00
Feromona de picudo rojo de las palmas	Pieza	280	30.00	8,400.00	8,400.00	0.00
Propilenglicol	Litro	50	200.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Material y equipo de muestreo	Lote	6	5,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Combustible	Litros	29,130	15.00	436,950.00	436,950.00	0.00
Impresión de trípticos	Millar	4	1,600.00	6,400.00	6,400.00	0.00
Llantas para vehículo	Unidad	32	2,000.00	64,000.00	64,000.00	0.00
Botiquín	Unidad	1	1,590.00	1,590.00	1,590.00	0.00
Copias	Número	14	1.00	14.00	14.00	0.00
Atrayente para Ewallacea	Pieza	150	200.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Atrayente para Xyleborus	Pieza	150	150.00	22,500.00	22,500.00	0.00
Trampa tipo Lindgren	Pieza	20	522.00	10,440.00	10,440.00	0.00
Trampas delta	Pieza	110	68.00	7,480.00	7,480.00	0.00
Feromona de palomilla del tomate	Pieza	800	30.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Feromona de gusano de la mazorca	Pieza	600	30.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Consumibles de cómputo	Lote	1	10,100.00	10,100.00	10,100.00	0.00
Botas de trabajo	Par	8	500.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Consumibles para fotocopidora	Lote	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Material y equipo de trampeo	Paquete	8	5,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Papelaría	Lote	5	5,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00
Laptop	Pieza	4	10,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Uniformes 1	Pieza	45	300.00	13,500.00	13,500.00	0.00
Uniformes 2	Pieza	8	900.00	7,200.00	7,200.00	0.00
Artículos de oficina	Lote	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
				837,374.00	837,374.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	50	3,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Servicio de smartphone	Servicio	96	800.00	76,800.00	76,800.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	8	15,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
Refrendo vehicular	Servicio	8	2,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
Pasaje terrestres nacionales	Número	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Pasajes aéreos	Servicio	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Viáticos estatales	Día	35	1,250.00	43,750.00	43,750.00	0.00
Viáticos nacionales	Día	70	1,250.00	87,500.00	87,500.00	0.00
Mensajería y paquetería	Servicio	52	250.00	13,000.00	13,000.00	0.00
Mantenimiento de oficina	Servicio	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Mantenimiento de equipo de cómputo	Servicio	4	10,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Peaje	Servicio	104	200.00	20,800.00	20,800.00	0.00
Servicio de vigilancia	Servicio	3	7,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
				619,350.00	619,350.00	0.00

4.4. Fondo de contingencia

Tipo de Recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Fondo de contingencias	145,000.00	145,000.00	0.00
Total	145,000.00	145,000.00	0.00

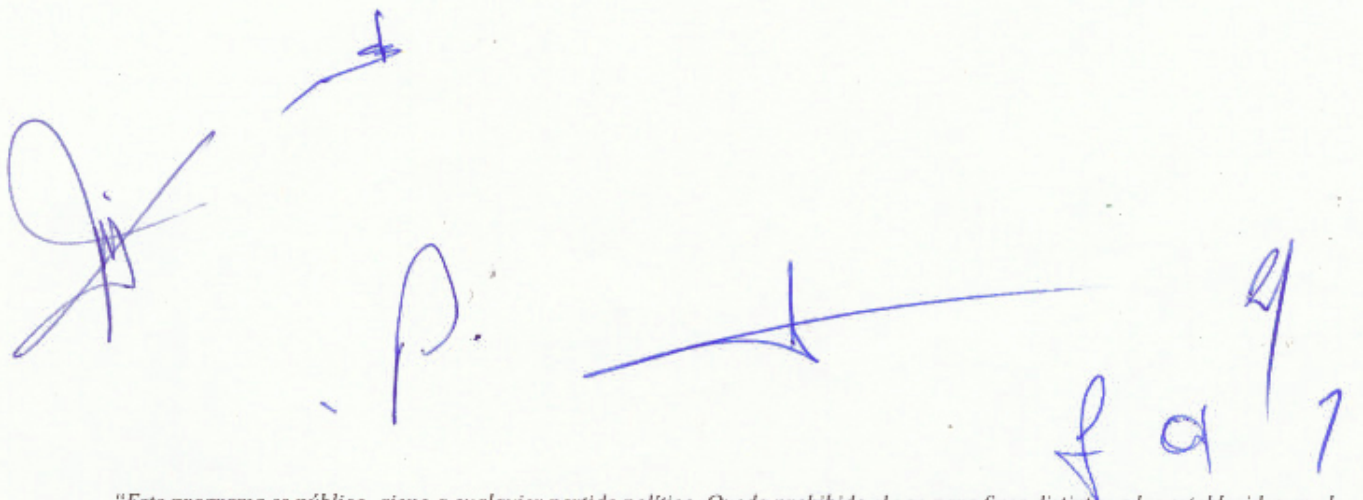
4.5. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,502,680.00	1,502,680.00	0.00
Recursos Materiales	837,374.00	837,374.00	0.00
Servicios	619,350.00	619,350.00	0.00
Fondo de contingencia	145,000.00	145,000.00	0.00
Total	3,104,404.00	3,104,404.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

5. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Ruta de trapeo	$\frac{\text{Núm. de rutas de trapeo establecidas}}{\text{Núm. de rutas de trapeo programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de trampas instaladas}}{\text{Núm. de trampas programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de trampas revisadas}}{\text{Núm. de revisiones programados}} \times 100$	%
Ruta de vigilancia	$\frac{\text{Núm. de rutas de vigilancia establecidas}}{\text{Núm. de rutas de vigilancia programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de puntos de vigilancia instalados}}{\text{Núm. de puntos de vigilancia programados}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de revisiones de puntos de vigilancia}}{\text{Núm. de revisiones de puntos de vigilancia programadas}} \times 100$	%
Parcela centinela	$\frac{\text{Núm. de parcelas centinela establecidas}}{\text{Núm. de parcelas centinela programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas centinela}}{\text{Núm. de revisiones de parcelas centinela programadas}} \times 100$	%
Área de exploración	$\frac{\text{Núm. de hectáreas exploradas}}{\text{Núm. de hectáreas programadas}} \times 100$	%



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), plagas reglamentadas del plátano (*Ralstonia solanacearum* raza 2, *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 Tropical, *Xanthomonas campestris* pv. *musacearum* y Banana Bunchy Top Virus), plagas reglamentadas de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri*, Citrus Leprosis Virus y *Guignardia citricarpa*), palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), complejo de escarabajos ambrosiales (*Xyleborus glabratus*- *Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.-*Fusarium euwallaceae*), gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), quemadura de la hoja (*Xylella fastidiosa*) y pudrición del cogollo (*Phytophthora palmivora*) que incide en el Estado de Guerrero, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la SAGADEGRO, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero

El Delegado Estatal

MVZ. Mateo Aguirre Arizmendi

Por el Gobierno del Estado

El Subsecretario de Agricultura e Infraestructura Rural

Ing. Héctor Ocampo Arcos

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero

El Presidente

Ing. José David Luna Hernández